

SQM y Albemarle: detectan deficiencias en entrega de agua

Hay incumplimientos a la disponibilidad del suministro para el consumo humano.

La Dirección del Trabajo informó los resultados de fiscalizaciones realizadas en las instalaciones de las empresas SQM y Albemarle, detectando deficiencias en la provisión de agua potable para trabajadores en faenas del norte del país.

Según el organismo, las inspecciones permitieron constatar incumplimientos vinculados a la disponibilidad, almacenamiento y condiciones sanitarias del suministro destinado al consumo humano.

La normativa vigente establece que los empleadores deben garantizar acceso permanente a agua apta para beber, especialmente en zonas de altas temperaturas y labores expuestas. Sin embargo, estas exigencias no se estarían cumpliendo en estas dos empresas.



Ante el incumplimiento en la normativa la DT suspendió parcialmente las labores de ambas.

“Los baños se encontraban a más distancia que la mínima legal permitida por el DS N°594 y puntos de trabajo sin agua potable a disposición de las trabajadoras y trabajadores”, señalaron desde la Dirección del Trabajo.

Tras las observaciones, se cursaron requerimientos y

plazos para subsanar las fallencias detectadas, además de eventuales sanciones administrativas.

Desde la Dirección del Trabajo suspendieron parcialmente las labores de ambas y señalaron que este tipo de controles busca resguardar la salud y seguridad de

los trabajadores, considerando las exigentes condiciones climáticas del territorio donde operan ambas compañías. Las empresas, en tanto, deberán acreditar las mejoras implementadas dentro de los plazos fijados por la autoridad laboral.